



Ayuntamiento Municipal de Samaná.

Av. Teodoro Chassereaux, Samaná, Rep. Dom. Tel.: 809-538-2308 / 809-538-2325.

Presidencia del Concejo Municipal de Regidores.

RNC 4-10-00059-7.



Acta No: 16/2024.

Presidencia de la Regiduría: Ing. Franklin E. Acosta Moya.

Acta de la Sesión Extraordinaria realizada a los Doce (12) días del mes de Diciembre del Año 2024, en el Salón de Sesiones Ayuntamiento de Samaná.

Estuvieron presentes los Regidores: Ing. Franklin E. Acosta Moya; Presidente del Concejo, Lic. Rafael Johnson Vilorio; Vicepresidente del Concejo, Sr. Francisco Rodríguez Maldonado, Sr. Juan Carela Willmore, Sr. Miguel A. Taveras Hiciano, Sra. Toñita Pool Reyes, Sra. Celeste Eusebio Reyes, Lic. Adán Emilio Bodden Morales, Sr. Ariel Báez Custodio y el alcalde Lic. Nelson A. Núñez Acosta.

Comprobada la mayoría reglamentaria el Presidente del concejo, dio apertura a la sesión asistida por la Secretaria del Concejo quien suscribe.

Siendo las 03:00 P.M. el Sr. Francisco Rodríguez Maldonado. Encabezo la oración de apertura.

Culminada la Oración, el Presidente del Concejo Municipal Ing. Franklin E. Acosta Moya, presentó a los Concejales el tema único en agenda;

- **Conocimiento y aprobación del Presupuesto Municipal año 2025.**

El cual está valorado en un monto total de **CIENTOS CINCO MILLONES, TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS, CON CERO CENTAVOS. (RD\$.105,319,000.00)**

Participación de Regidores:

- Alcalde Municipal Lic. Nelson A. Núñez. Dio introducción explicando el manejo del Presupuesto del año actual.
- El Grte. Financiero Lic. Alexis Berroa. Detalla al Concejo los montos esperados a recibir para el año 2025 y su distribución en los diferentes Destinos de fondos.
 - Sustituir personal en puesto actualmente disfuncionales para así fortalecer la gestión.
 - Aumentar los arbitrios para mejorar los ingresos.
 - Reforzar las funciones de la unidad de Gestión Ambiental y Espacios Públicos.
- Sra. Celeste Eusebio R. Solicita a la alcaldía que se incluya en el Presupuesto la bonificación para el día de los padres, las madres, Semana Santa y el día de Reyes Magos.



Ayuntamiento Municipal de Samaná.

Av. Teodoro Chassereaux, Samaná, Rep. Dom. Tel.: 809-538-2308 / 809-538-2325.

Presidencia del Concejo Municipal de Regidores.

RNC 4-10-00059-7.

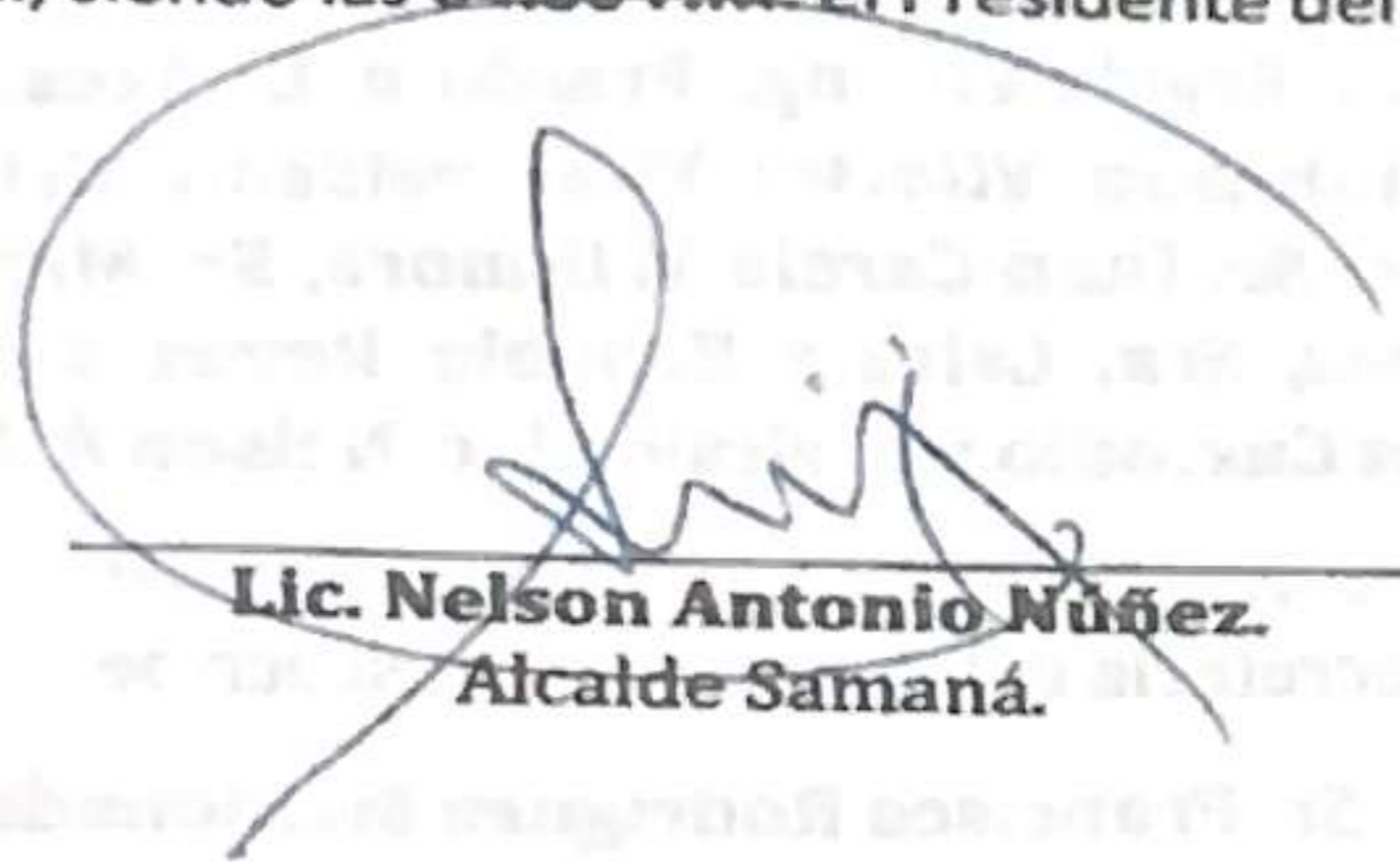


EN SEGUIDA EL PRESIDENTE DEL CONCEJO SOMETIÓ A VOTACIÓN Y EL CONCEJO MUNICIPAL DE REGIDORES APROBO A UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2025 ESTIMADO EN UN MONTO TOTAL DE CIENTOS CINCO MILLONES, TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$.105,319,000.00).


EL CONCEJO MUNICIPAL DE REGIDORES APROBÓ A UNANIMIDAD LA TRANFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTUARIOS A DIFERENTES DESTINOS DE FONDOS DE UN VALOR ESTIMADO EN UN MONTO TOTAL DE CIENTOS CINCO MILLONES, TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$.105,319,000.00).

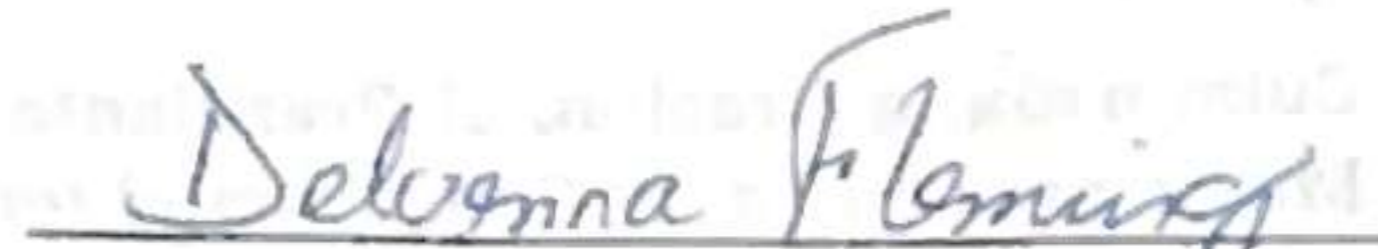
Sin más Temas que tratar, siendo las 04:30 P.M. el Presidente del Concejo Municipal dio por clausurada la Sesión.





Lic. Nelson Antonio Nuñez.
Alcalde Samaná.



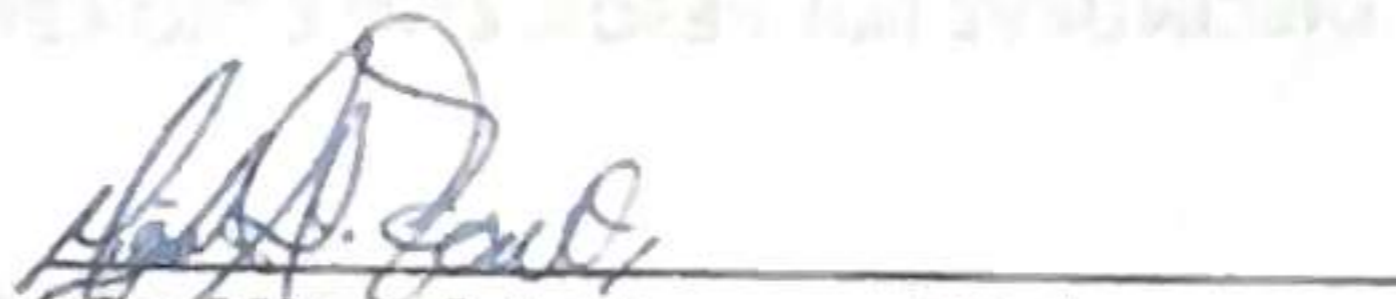

Ing. Franklin E. Acosta Moya
Pte. Concejo de Regidores.


Sra. Delvenna B. Fleming Riño.
Sec. Concejo de Regidores.

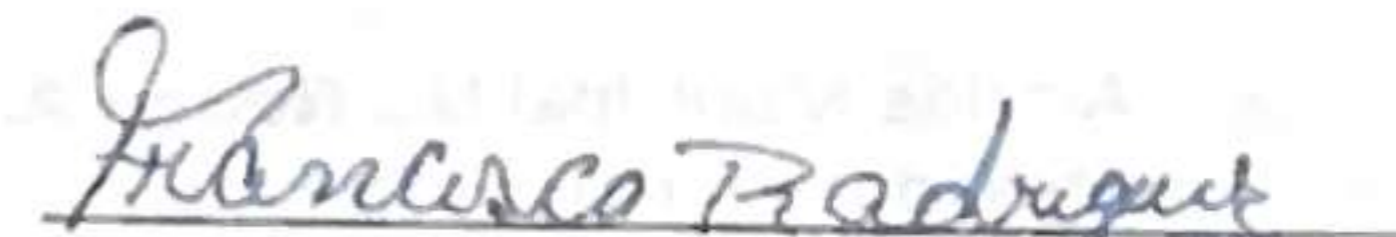

Lic. Rafael Johnson Villorio.



Lic. Adán Emilio Bodden Morales.



Sr. Juan Carela Wilmore.


Sr. Miguel A. Taveras Hiclano.


Sra. Toñita Pool Reyes.


Sr. Francisco Rodríguez Maldonado.


Sra. Celeste Eusebio Reyes


Sr. Ariel Báez Custodio.